

# ENERGÍA próxima

¿Qué es el ICP?  
¿Qué potencia necesito?

La presencia del ICP (Interruptor de Control de Potencia) es obligatoria en todos los hogares (R.D. 1454/2005). Con esta guía te explicamos todo lo que tienes que hacer para instalar el ICP en tu vivienda. Además, ahora es el momento de revisar tus necesidades de potencia y adecuar la potencia que tienes contratada. Te ayudamos con nuestra nueva calculadora.



# 1 ¿Qué es el ICP?

## El ICP (Interruptor de Control de Potencia)

Es un dispositivo que limita la cantidad de corriente (amperios) que se consume de forma simultánea en tu hogar, en función de la potencia que tienes contratada.

Su presencia es obligatoria en todas las viviendas, según la normativa vigente (artículo 10 del R.D. 1454/2005).

## ¿Dónde se encuentra?

Se encuentra alojado en una caja normalizada dentro del cuadro eléctrico de tu domicilio. Existen dos tipos de cuadros eléctricos:

- Los tradicionales, que cuentan con tres grupos de interruptores.
  - 1.- ICP (Interruptor de Control de Potencia)
  - 2.- ID (interruptor Diferencial)
  - 3.- PIAs (Pequeños Interruptores Automáticos)
- Los de nueva instalación que cuentan con cinco grupos de interruptores.
  - 1.- ICP
  - 2.- ID
  - 3.- PIAs
  - 4.- IGA (Interruptor General Automático)
  - 5.- PCS (Protector Contra Sobretensiones)

## ¿Cómo actúa?

Cuando tienes muchos electrodomésticos conectados al mismo tiempo, es posible que el ICP salte automáticamente y te quedes sin luz. Esto es porque la demanda de potencia en ese momento, es mayor que la potencia que tienes contratada, y para la que está preparada tu instalación.

Si te pasa, lo primero que debes hacer es desconectar alguno de los aparatos que tienes enchufado y volver a subir manualmente la palanca del ICP.

Si no puedes subirla, cuidado, es posible que exista algún cortocircuito en tu instalación. En este caso, ponte en contacto con un instalador de confianza para que pueda revisarla.

Ten en cuenta que si tu ICP salta con demasiada frecuencia, es posible que necesites contratar más potencia.

# 2 ¿Qué ICP necesito? ¿Cómo lo instalo?

## ¿Qué tengo que hacer para instalarlo?

Lo primero que debes hacer es comprobar si ya lo tienes instalado, generalmente se encuentra dentro del cuadro de electricidad. Aquí puedes ver el aspecto que tiene:



## 1 Cuadro Eléctrico Tradicional

Tres interruptores:

- ICP (Interruptor de control de potencia)
- ID (Interruptor diferencial)
- PIAs (Pequeños interruptores automáticos)



## 2 Cuadro Eléctrico de nueva instalación

Tres interruptores:

- ICP (Interruptor de control de potencia)
- ID (Interruptor diferencial)
- PIAs (Pequeños interruptores automáticos)

Si ya lo tienes instalado, debes informar a tu Distribuidora para que pueda verificarlo y precintarlo. Esto es muy importante para evitar problemas futuros. Evita manipulaciones que puedan suponer sanciones.

Si no lo tienes instalado, recuerda que es obligatorio. Y tienes dos opciones:

- Comprar el ICP a un instalador autorizado de tu confianza. En este caso, asegúrate que está homologado.
- Alquilar el ICP a tu Distribuidora aun precio de 0,06 €/mes para monofásicos y 0,12 €/mes para trifásicos. Este coste lo verás reflejado mensualmente en tu factura. Si eres cliente de Endesa, puedes ponerte en contacto con Endesa Distribución y comunicarle tu situación de una forma rápida y cómoda.

Ten cuidado porque si no has solicitado el ICP, antes del 1 de julio del 2010 tu Comercializadora podrá aplicar una penalización en tus facturas.

## ¿Qué debo tener en cuenta en la instalación?

Lo primero que debes comprobar es si tienes una caja normalizada para instalarlo.

La mayoría de las viviendas recientes ya la tienen incorporada dentro del cuadro de electricidad.

Si no tienes esta caja, lo primero que debes hacer es ponerte en contacto con un instalador autorizado.

Después, debes decidir qué ICP instalas. Lo mejor que puedes hacer es consultar con un profesional y asegurarte bien de lo que necesitas.

Ten en cuenta que el tipo de ICP depende de la intensidad de corriente normalizada. Puedes tener un ICP de 7A, 10A, 15A, 20A...

Infórmate cuál te conviene teniendo en cuenta las siguientes características:

- La potencia que tienes contratada, ya que a mayor potencia necesitas una intensidad de corriente mayor. Puedes verlo en tu factura.
- La tensión normalizada instalada en tu hogar. Generalmente es de 230 V, aunque todavía quedan muchas viviendas con 220 V de tensión. Asegúrate cuál es tu caso.
- Y por último, el tipo de suministro es monofásico o trifásico. Si tienes más de 10 kW de potencia con tratada lo normal es que tengas suministro trifásico.

Te recomendamos consultar con un profesional, que te aconsejará sobre todos estos aspectos y procederá a la instalación del ICP que más te convenga.

### 3 ¿Qué potencia debo contratar?

Cuándo contratas la luz es muy importante saber que potencia necesitas, ya que en tu factura pagarás una cantidad diferente en función de la potencia que tengas contratada.

Ten en cuenta tus necesidades para no pagar más de lo debido. Para ello debes conocer la potencia que necesitas paso a paso.

Recuerda que la contratación de una potencia u otra puede suponer un ahorro importante al final del año, por lo que es importante conocer tus hábitos de consumo de forma realista.

#### Paso a paso

- En primer lugar, identifica todos los electrodomésticos de tu hogar, cuántos y cuáles funcionan de manera simultánea.
- Tu necesidad de potencia será mayor si tienes en tu casa cierto electrodomésticos como vitrocerámica, secadora y calentadores eléctricos, ya que los electrodomésticos que emiten calor son los que consumen mayor potencia. Recomendamos usar estos electrodomésticos de forma alternativa, así la demanda de potencia simultánea será menor.
- El tipo de suministro que tienes, si es trifásico o monofásico. Si tu equipo es trifásico, no significa que consuma menos, lo que ocurre es que la potencia total de consumo se concentra en tres fases frente a una única fase en un equipo monofásico. ¿Esto que significa? A igualdad de potencia la intensidad en trifásico es menor y por tanto si tienes varios electrodomésticos conectados a la vez es más difícil que el ICP salte.

No obstante, en las viviendas habituales es mejor tener monofásica salvo si tienes ciertos electrodomésticos que necesitan una mayor potencia de arranque. Cuidado, si estás pensando en cambiar a trifásica infórmate bien de los costes que supone.

- La climatización de tu hogar supone una necesidad alta de potencia, tanto si tienes aire acondicionado como calefacción. También influirá las dimensiones de tu vivienda y el número de habitaciones con climatización.

#### Recuerda

Sólo te queda ir a nuestra calculadora de potencia, introducir los datos de tu vivienda y ver la potencia que debes contratar. Esta potencia ya está normalizada.

¿Qué significa esto? Las compañías eléctricas ofrecen una potencia máxima a las que hay que adaptarse en el momento de contratar la tarifa y que normalmente son múltiplos de 1.150 vatios (1.150.W, 2.300W, 3.400W, 4.600W, 5.750W).

### 4 ¿Y si quiero cambiar de potencia?

#### Cambiar de potencia

Si ya has consultado nuestra calculadora y la potencia que tienes ahora no se ajusta a la que deberías contratar, aquí te indicamos lo que debes hacer en cada caso:

- Si lo que quieres es reducir tu potencia, lo más seguro es que no tengas que hacer ningún cambio en la instalación, sólo tienes que comunicarlo a tu Distribuidora. En este caso no se requiere el Boletín de Instalación Eléctrica.
- Si por el contrario, lo que necesitas es aumentar tu potencia, te solicitarán un nuevo Certificado de Instalación. Ponte en contacto con un instalador autorizado para que verifique y valore si tu instalación actual cumple con las condiciones y normativas necesarias para aumentar la potencia. Una vez que tengas el Boletín, ya puedes ponerte en contacto con tu Distribuidora.

El Boletín es como el DNI de la Instalación Eléctrica. En este documento aparecen las principales características de tu instalación, como la potencia máxima admisible. Se hace para tener un registro y garantizar su calidad.

## 5 ¿Y para terminar?

### Repasa tu casa. Consejos de ahorro

En la cocina:

- Intenta no poner los aparatos de mayor consumo a funcionar al mismo tiempo.
- Utiliza el lavavajillas por la noche y con un programa económico.
- Utiliza electrodomésticos etiquetados como eficiencia energética A o superior.

Habitaciones:

- No abras las ventanas con la calefacción o el aire acondicionado encendido.
- Instala ventiladores de techo. Son más saludables y económicos que el aire acondicionado.
- No abuses de los baños calientes, una ducha consume cuatro veces menos energía.

Salón:

- Sustituye lámparas incandescentes por bombillas de bajo consumo.
- Instala un termostato y regúlalo a una temperatura de 18°-22°C.
- Aísla contra el frío y el calor. Utiliza ventanas con cristales dobles y persianas.

Resto de la casa:

- Utiliza pintura blanca o colores claros y brillantes para paredes y techos, distribuyen mejor la luz.
- Apaga la luz al salir de las habitaciones o utiliza controles de presencia.
- No dejes ordenadores, vídeos o televisores en standby, utiliza el botón de apagado.

# ENERGÍA próxima